

Los empresarios critican los excesos regulatorios del Gobierno

ENMIENDA DE LOS EMPRESARIOS A LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO/ Los directivos censuran la tarifa mínima de un 15% en el Impuesto de Sociedades, la limitación de los alquileres y la subida del salario mínimo.

M. Valverde, Madrid
El Círculo de Empresarios lanzó ayer una advertencia muy seria al Gobierno y a todas las fuerzas políticas sobre lo que llamó el "deterioro de la calidad institucional". En opinión del 87% de los empresarios es el mayor obstáculo para la competitividad de la economía y de las propias empresas españolas. El "deterioro de la calidad institucional" es el clima de enfrentamiento, "de ruido político", de "cuestionamiento de algunas de las instituciones fundamentales del país", que ha surgido entre los diferentes partidos. Así lo explicaron ayer Manuel Pérez-Sala, presidente de Círculo de Empresarios y Miguel Iraburu, director de una encuesta con 200 directivos, que presentó ayer la institución.

Sin hacer referencias explícitas, el Círculo de Empresarios se refirió así a la elevada fragmentación parlamentaria, algunos de cuyos partidos ponen en cuestión la unidad de España. También a la propia monarquía parlamentaria o el enfrentamiento permanente entre el Gobierno y el Partido Popular, que impide que pacten las reformas que, a juicio de los empresarios, necesita España.

Es más, un 65% de los directivos de sociedades de todos los tamaños y sectores sostienen que, por ésta y otras razones, cuando salen fuera prefieren hablar de la *marca Europa*, en lugar de la *marca España*. Además, un 82,7% de los empresarios valora muy

negativamente la "carga regulatoria" de este Gobierno. Por ejemplo, con el reciente real decreto ley para limitar los beneficios de las eléctricas o la reforma laboral que prepara el Gobierno. Entre otras cosas, para reducir la contratación temporal, la negociación colectiva y la subcontratación.

Los empresarios también valoran de forma muy negativa los nuevos impuestos sobre transacciones financieras y a las compañías tecnológicas. Un 80,3% opina así. De la misma forma que el Círculo de Empresarios sostiene que es falso que las empresas españolas tributen por debajo del 10% en el Impuesto de Sociedades.

La institución rechazó así el acuerdo que cerró ayer en el seno del Gobierno de coalición para fijar un tipo mínimo del 15% de los beneficios en el Impuesto de Sociedades. Medida que irá en los Presupuestos Generales del Estado para 2022. Pérez-Sala defendió que la media del impuesto que pagan las empresas españolas es del 18%, una vez que se han deducido la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.

No obstante, un dato sorprendente es que un 45% de los consultados considera que la nueva imposición puede tener un impacto positivo sobre la competitividad. Sin duda se debe a que muchos empresarios consideran que la tributación verde puede colocar en un plano de igualdad competitiva a quienes ya han toma-



El director de la Encuesta del Círculo de Empresarios, Miguel Iraburu, con el presidente de la institución, Manuel Pérez-Sala, ayer, en la Asociación de la Prensa de Madrid.

do medidas para reducir la contaminación con los que todavía no lo han hecho. Por ejemplo, un 40% de los consultados estima que la nueva tributación sí puede ser perjudicial para la competitividad de su empresa.

Debate sobre el alquiler

En relación también con las medidas pactadas ayer por el Gobierno de coalición, casi el 80% de los empresarios considera negativa o muy negativa, la regulación de los precios del alquiler de la vivienda, y el 71,6%, el incremento del salario mínimo interprofesional. Este último ha crecido un 1,6% en el cuarto tri-

mestre del año, hasta los 965 euros al mes, y la previsión del Ejecutivo es que se eleve a 1.000 euros en 2022, como ha pactado con los sindicatos. Pérez-Sala pidió "prudencia" el Ejecutivo, porque la subida de esta renta "no perjudica a los empresarios; perjudica a los trabajadores que están en el paro y a los que menos posibilidades tienen de encontrar trabajo". Pérez-Sala se hizo eco de un reciente informe de Cepyme y Randstad Research, que calcula que el reciente incremento del SMI impedirá la creación de entre 60.000 y 130.000 empleos. El Banco de España sostiene que la subida en un 22,3% del

SMI en 2019 hizo que las empresas no generasen en torno a 175.000 puestos de trabajo. De la misma forma, el Círculo criticó el incremento en un 2% del salario de los funcionarios para 2022. La institución defiende que la negociación colectiva debe vincular las retribuciones de los trabajadores a la productividad (ver páginas 32 y 33).

Es además, llamativo que el 53,4% de los empresarios considere que la ampliación del permiso de paternidad a cuatro meses tenga un impacto negativo en la economía, cuando España tiene un problema muy grave de envejecimiento demográfico.

La recuperación total llegará en la segunda mitad de 2022

Los empresarios calculan que hasta el periodo comprendido entre la segunda mitad de 2022 y la primera mitad de 2023, la economía española no volverá a los niveles que tenía antes de la crisis del coronavirus. Un 75% opina así, con un cierto pesimismo sobre el retraso de la recuperación. Eso, a pesar de que la afiliación a la Seguridad Social, con 19,5 millones de trabajadores, ya ha recuperado la ocupación de antes de la crisis. Sin embargo, un 80% de los empresarios sostiene que el Ejecutivo ha gestionado la pandemia mal, o de forma deficiente. El 64,2% considera ineficaces medidas como el ingreso mínimo vital (64,2%), o las subvenciones directas a las empresas y las prestaciones a los autónomos. En el primer caso, opinan así el 56,7% de los consultados y el 53,8%, en el segundo caso. En cambio, el 73,6% cree que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han sido eficaces o muy eficaces, para salvar las empresas y los empleos. El 60% de los empresarios opina lo mismo respecto a las líneas ICO. En línea con la recuperación, el 46% de los empresarios piensa que su facturación va a aumentar este año, y el 27% cree que se va a sostener. La mitad de los consultados va a mantener su plantilla, mientras que el 36,7% va a aumentarla. El 13,6%, la reducirá.

Un tipo mínimo de Sociedades del 15% sobre la base imponible

Mercedes Serraller, Madrid
El Gobierno impondrá un tipo mínimo del Impuesto sobre Sociedades del 15% en 2022, otro de los asuntos que exigía Podemos en la negociación de los Presupuestos y que ha obtenido, junto con la intervención de los precios del alquiler en la ley de vivienda (ver páginas 32-33). Ayer también confirmó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que la subida que el PSOE ha ofrecido a Podemos se aplicará sobre base imponible, como adelantó

EXPANSIÓN el 28 de septiembre, lo que, a diferencia de sobre resultado contable, no afectará a la gran mayoría de empresas.

La Estadística de la AEAT de Cuentas Anuales Consolidadas de Sociedades de 2018, últimos datos disponibles, muestra que las empresas que facturan más de 1.000 millones se sitúan en un tipo medio sobre base imponible del 21,19%, del 24,92% para las que facturan entre 500 millones y 1.000; del 23,89% entre 100 y 500 millones, etc.

Estos porcentajes medios no impiden que haya empresas con tipos más bajos, pero estando la media más de seis puntos, incluso nueve, por encima, serán casos excepcionales, según refrendan fiscalistas consultados.

La imposición de un mínimo de Sociedades del 15%, del 18% para la banca y las petroleras, es una de las primeras medidas que pactó Podemos con el PSOE en el otoño de 2018 y formó parte del proyecto de ley de los Presupuestos de 2019 que tumbó el

Congreso. Y está en el acuerdo de Gobierno entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Originariamente los morados demandaban que fuera sobre resultado contable, pero se resignaron a que se impusiera sobre base imponible.

Sin embargo, no entró en los Presupuestos de 2021, donde sí se introdujo la otra subida para las empresas, ésta con un claro efecto recaudatorio: el gravamen de un 5% de dividendos de fuente extranjera y nacionales. Pero el tipo mínimo quedó como un

comodín negociador para los socialistas, una vez que ya admitieron que habría algunas subidas fiscales en estos Presupuestos.

La vicepresidenta primera de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ligó a las negociaciones para una tasa global a multinacionales que impulsan la OCDE y el G20 y que se quiere cerrar en la cumbre del G20 a finales de mes en Roma. Entonces, admitió que este tipo mínimo "no supone un cambio significativo de nuestro sistema fiscal".

El Observatorio Fiscal de la UE ha calculado que España recaudaría 700 millones con un tipo mínimo global del 15%. No está claro sobre qué prevé aplicar la OCDE el tipo, y el Observatorio plantea graves beneficios, lo que podría indicar resultado contable positivo. En lo relativo a los impuestos, los morados también exigen nuevas alzas a rentas altas en el IRPF, sin confirmar, así como una rebaja del IVA de las peluquerías y de productos de higiene femenina del 21% al 10%.